

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura



Consortio Técnico

Dirección del Área Estratégica de Educación y Capacitación



*"Sistema Interamericano de Foros  
Permanentes para el Diálogo y la Integración  
de la Educación Agropecuaria y Rural"*



[eduagriforum.org](http://eduagriforum.org)

Elaborado por  
Jorge Sariego Mac-Ginty

San José, Costa Rica

octubre de 2000



Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura  
 Comisión Técnica  
 Dirección del Área Estudios de Educación y Capacitación

"Sistema Interamericano de Foros  
 Permanentes para el Diálogo y la Integración  
 de la Educación Agropecuaria y Rural"



Publicado en  
 San José, Costa Rica

San José, Costa Rica  
 1982

## INDICE

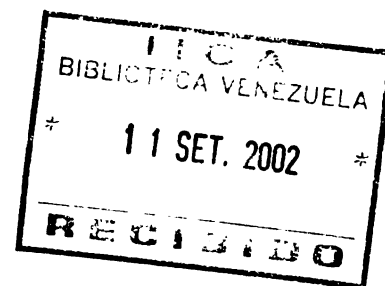
A. Presentación .....	1
B. Información General .....	2
1. Antecedentes .....	2
2. Los Objetivos y el Rol de los Foros y su Relación con el PMP .....	3
3. Los Foros y la Nueva Función de los Órganos Superiores del IICA .....	4
4. Algo más sobre el Diálogo Interamericano y la Función y Objetivos de los Foros .....	4
5. Sistema de Foros y la Visión Renovada de la Agricultura .....	5
6. Los Foros y la Política Corporativa de Educación y Capacitación .....	6
C. Situación Actual del Sistema de Foros	
1. Foros Existentes .....	7
2. Lámina .....	9
3. Alianzas en Curso .....	10
4. Algunas Consideraciones sobre el Futuro de la Cooperación al Sistema de Foros .....	10
D. Anexos	
I. Documentos Constitutivo de los Foros .....	10
a) Foros de las Américas .....	12
b) Foro Regional Andino .....	13
c) Foro Regional Andino Ampliado .....	14
d) Foro Regional Centroamericano .....	15
e) Foro Regional Caribe .....	17
f) Foro Regional Sur .....	19
II. Ponencias y otros documentos .....	21
III. Integrantes de Grupos Consultivos, Asesores y de Junta Directiva del CACHE .....	24
IV. Instrumentos de Trabajo de la Cooperación .....	26
V. Dominio de la Página Web del IICA sobre el Sistema de Foros .....	33

112  
010  
50

00002989

30-71

Sistema Interamericano de Foros Permanentes para el Diálogo  
y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural



A. Presentación

/ Este documento entrega información pormenorizada sobre el *Sistema Interamericano de Foros Permanentes para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural*. Tiene tres partes. La primera, Información General, contiene una descripción del Sistema de Foros y de sus objetivos e integrantes, incluyendo una justificación de su importancia.

Para ello, se hace un análisis que vincula y justifica el enfoque estratégico corporativo que permite operacionalizar la Misión institucional en lo que se refiere al *diálogo interamericano*, en la perspectiva temática de *“recursos humanos para una agricultura competitiva con equidad y mejoramiento de las condiciones de vida en el medio rural”*, que cabe dentro de los Nichos temáticos propuestos por el Director General en su documento de Orientaciones Estratégicas.<sup>1/</sup>

Los antecedentes considerados surgen, además, de la revisión de los contenidos pertinentes del Plan de Mediano Plazo vigente; de las Resoluciones institucionales y de la Asamblea General de la OEA referidas a la nueva función aprobada para los Organos Superiores del IICA; y de la política corporativa en educación y capacitación contenida en el *Manual para Orientar la Cooperación Técnica: Educación y Capacitación para una Agricultura Competitiva*, que se cita.

Una segunda sección del documento, Situación Actual del Sistema de Foros, incluye tres puntos. El primero presenta una lámina descriptiva de la situación actual del Sistema de Foros. En ella se señalan los países y regiones que ya poseen Foros; aquellos en los que se han realizado actividades que preceden a su constitución; y los países en los que no se ha avanzado en la materia, destacándose el hecho de que delegaciones de la casi totalidad de los Países Miembros del IICA han participado en las actividades del Sistema, ya sea en reuniones regionales o al nivel hemisférico.

El segundo punto menciona las alianzas estratégicas existentes o en curso; y el tercero incluye algunas previsiones y/o propuestas para el futuro accionar del IICA en la materia.

La tercera y última parte del documento, contiene tres Anexos. Uno que incluye los documentos constitutivos de los Foros Regionales y hemisférico. Otro que enumera, de manera no exhaustiva, las ponencias, conferencias, trabajos y documentos que han presentado los participantes en las reuniones de los mismos tipos de Foros recién mencionados. El tercer Anexo, presenta las herramientas de trabajo utilizadas en el proceso de organización de los Foros; nos referimos a aquellos documentos que han permitido organizar las reuniones que conducen a la constitución de los Foros y del Sistema. Incluye además, la información sobre la organización de la Página Web del Sistema de Foros.

No quisiéramos finalizar esta sección, sin hacer mención a que la condición actual del Sistema es fruto de un extenso proceso de cooperación y aprendizaje iniciado con la *Primera Jornada Regional de Modernización de la Educación Agrícola Superior*, realizada en Algarrobo, Chile, el mes de septiembre de 1996.

Desde ese punto de partida se ha evolucionado notablemente, intentando avanzar a la par del proceso de transformación institucional y de las necesidades identificadas en los países y en los procesos de integración, procurando centrar la cooperación en las raíces de los problemas más que en sus manifestaciones de superficie.

El trabajo realizado y sus logros, es de todos y de cada uno de los miembros del Instituto. No ha sido fácil, lo que es afortunado, ya que de lo arduo de los procesos de concebir y hacer, deviene el compañerismo y el saber. Esperamos y deseamos grandes logros para el futuro inmediato.

<sup>1/</sup> Ver memorando SC/DG - 044 de fecha 19 de enero del 2000



## B. Información general

### 1. Antecedentes

Los montos de la inversión social en educación y capacitación agropecuaria y rural en las Américas son significativos; se manifiestan, entre otras formas, en la importante cantidad de las entidades y programas que se interesan y trabajan en la materia, tanto en cada país, como en el conjunto de las diversas regiones y del hemisferio.

Es sabido que dichas entidades, que de una u otra manera participan en la tarea de desarrollar recursos humanos para la agricultura, son, entre otras, de índole académica, empresarial, gremial o de cooperación; pueden ser públicas o privadas, nacionales o internacionales. Tienen en común, además de la vocación mencionada, el hecho de encontrarse incomunicadas, y de trabajar de manera fragmentada, cada una conforme sus intereses singulares, lo que impide aprovechar sinergias, experiencias de terceros y potenciar el uso de recursos escasos.

Dicha fragmentación y el consiguiente mal aprovechamiento de los escasos recursos disponibles, sienta las bases para que el *Sistema de Foros Permanentes para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural de las Américas* se constituya en un espacio o escenario permanente para el conocimiento recíproco, el intercambio de ideas, y el aprendizaje de experiencias de terceros, que busca facilitar comunicaciones entre actores y entidades que trabajan o estén interesados en la formación y capacitación de recursos humanos para la agricultura y el medio rural.

El Sistema de Foros busca viabilizar la formalización y operación de acuerdos de cooperación entre sus integrantes, como una de las maneras más adecuadas para facilitar los procesos de transformación de la educación y de la configuración y forma de operar de los sistemas nacionales en que se organiza.

Por otra parte, el escenario que proporcionan los Foros facilita el conocimiento y amplia difusión de nuevos contenidos y métodos en temas estratégicos, tales como actualización curricular, evaluación y acreditación, y otros.

De significativa importancia también, es la función de asesorar y generar recomendaciones y propuestas, en materia de educación y capacitación agropecuaria y rural a la Junta Interamericana de Agricultura, JIA. En esa perspectiva, la JIA es, a la vez de máximo Foro para la Agricultura de las Américas, la entidad políticamente capaz de sostener el tema ante las instancias superiores del Sistema Interamericano, concretamente en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, OEA, así como en las Cumbres de Presidentes.

El Sistema está constituido por Foros Nacionales, Foros Regionales y un Foro Hemisférico. Se construye y opera de tal manera que los foros nacionales integran a los regionales y éstos al Foro de las Américas.

Los Foros son escenarios abiertos a una amplia participación. Sus integrantes son actores de la academia y de sus organizaciones, de organismos internacionales de cooperación técnica y financiera (IICA, OEA, FAO, Banco Mundial, y BID, entre otros); de asociaciones de profesionales y técnicos; de agroempresarios; de entidades públicas (Ministerios de Agricultura, de Educación y otros); y de empresas privadas vinculadas o interesadas en la formación y capacitación de recursos humanos para el sector agropecuario y el desarrollo del medio rural.

Los integrantes o participantes en los Foros autofinancian su participación, ya que se trata de un esfuerzo compartido que debe expresar el interés efectivo de países, instituciones, programas y personas en contribuir para recibir las facilidades y productos que genera el escenario y los trabajos de cada Foro y del Sistema de Foros como un todo.

Detrás de la idea anterior subyace la hipótesis de que en esta materia no existen soluciones para unos pocos. El problema es sistémico, por ende, común a todos y compartido por todos. Es necesario por consiguiente, afrontarlo y superarlo de manera colectiva.





Específicamente, los Foros pretenden contribuir a:

- Promover la inserción del tema de la educación y capacitación agropecuaria y rural en la agenda de trabajo de entidades y eventos de tipo político, financiero y técnico, en los niveles nacional, regional y hemisférico, contribuyendo a posicionar en los mismos, los temas de la agricultura y de un desarrollo rural sustentable.
- Transformar la educación agropecuaria y rural, tanto en su institucionalidad y métodos de trabajo, como en todos sus niveles (actualización curricular; diseño y ejecución de sistemas y métodos de desarrollo de cambio y desarrollo organizacional; y el establecimiento de mecanismos de intercambio y cooperación recíproca entre sus miembros.
- Facilitar los procesos de diálogo e integración de la educación agropecuaria y rural, tanto al interior de los sistemas nacionales (integración vertical y horizontal interna), como entre países e instituciones, a los niveles nacional, regional y hemisférico (integración horizontal internacional: evaluar y acreditar programas; certificaciones; circulación de servicios profesionales)

Los instrumentos de trabajo previstos para los Foros son, entre otros, una página Web, un boletín electrónico, grupos especializados, foros electrónicos, reuniones periódicas, y otros que identifiquen y utilicen sus miembros.

Los Foros Regionales y el de las Américas disponen de una Secretaría Técnica Ejecutiva, ejercida por el IICA (en el caso del Foro de las Américas el IICA cuenta con la colaboración de la Secretaría General de la OEA), y de un Grupo Consultivo de Apoyo constituido por personas destacadas en los temas del Foro. Los Foros Nacionales poseen diversas formas de organización y de apoyo técnico. Todos cuentan con la colaboración de la Agencia de Cooperación del IICA en el país respectivo.

Los Foros y el Sistema de Foros no implican estructuras, ni puestos de trabajo, ni costos de manutención adicionales al de la página Web y otros costos menores de operación; las partes involucradas en programas específicos deben asignar los recursos necesarios.

## 2. Los objetivos y el rol de los Foros y su relación con el Plan de Mediano Plazo 1998 – 2002

La Misión del IICA consiste en proveer servicios de cooperación para la agricultura, y fortalecer y facilitar el diálogo interamericano. <sup>2/</sup>

La cooperación que efectúa el IICA, aclara el texto del PMP vigente, consiste en apoyar a los países para que logran el desarrollo sostenible de su agricultura y medio rural; el diálogo, por su parte, está dirigido a enmarcar el desarrollo mencionado en los procesos de integración de las Américas.

El documento profundiza ideas señalando que la prestación de servicios de cooperación tiene dos cursos de acción articulados entre sí, por un lado, apoyar, a las organizaciones, públicas y privadas; y, por otro, apoyar las diferentes instancias del diálogo interamericano, en este último caso, brindando insumos técnicos, tanto en la etapa previa a las deliberaciones, como en la etapa de implementación y seguimiento de las decisiones que se tomen. <sup>3</sup>

En similar dirección, el PMP vigente considera que el diálogo es fuente primordial para dar orientación a los servicios de cooperación del Instituto en los ámbitos nacional, regional y hemisférico.

---

<sup>2</sup> / Esta sección fue elaborada citando el Capítulo II, Marco Estratégico, del Plan de Mediano Plazo 1998 – 2002. La Agricultura: Más allá de una visión sectorial. Serie de Documentos Oficiales # 64.

<sup>3</sup> / De este párrafo sobre el rol del IICA en el diálogo interamericano se desprende la función de asesorar a la JIA prevista para los Foros.



Cabe destacar que el diálogo interamericano para la agricultura es liderado por los ministros de agricultura reunidos en la JIA, de cuyo seno se pueden derivar acuerdos y decisiones a ser implementados por foros de ámbito regional u otros especializados. Es posible también que, en sentido inverso, del ámbito regional, de países o grupos de países surjan propuestas para activar el diálogo interamericano en el ámbito hemisférico.

Respecto al diálogo interamericano, culmina el PMP señalando que este se concibe como una red que integra foros hemisféricos, foros regionales y foros especiales, en los cuales participan ministros y funcionarios gubernamentales, así como representantes de los sectores privado, académico y gremial. Es importante destacar, agrega el texto, que de estos foros pueden surgir nuevos grupos, públicos y privados, de consulta y asesoramiento sobre temas específicos. <sup>4/</sup>

### 3. Los Foros y la nueva función de los Organos Superiores del IICA

En este punto cabe hacer referencia a la nueva función acordada para los Organos Superiores del IICA, en particular para la JIA, que aparece descritas en las Resolución #341 “La Nueva Dimensión Institucional”, aprobada en la Décima Reunión Ordinaria de la JIA efectuada en Brasil el mes de octubre de 1999.

Específicamente, la JIA pasa a cumplir una función foro principal de carácter técnico/político, para la discusión del desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural y de otros temas relacionados, así como para realizar cualquier función vinculada a la formulación de políticas, recomendaciones a los Gobiernos, a la Asamblea General de la OEA y a otros organismos del Sistema Interamericano.

Para ello, la JIA dispone de un sólido soporte técnico en el IICA, ya que puede encargar al Director General “el análisis de temas centrales consecuentes con la naturaleza y objetivos del Instituto”, que faciliten procesos decisorios y de concertación al nivel de la propia JIA, de la Asamblea General de la OEA y de las Cumbres de las Américas.

Queda claro que esta nueva función de la JIA, es, o por lo menos puede ser, el antecedente inmediato de un cambio profundo en el Instituto, tanto en su organización, como en los tipos de demandas y actividades de cooperación que recibe y efectúa, y por consiguiente, en los tipos de productos que debe generar.

Esta nueva condición de los órganos superiores de Instituto es la culminación de un arduo y extenso proceso de trabajo. Ya el año 1995 el Director General del IICA lo previó en su informe a la JIA, cuando aludió a la necesidad de “... establecer un sistema Institucional interamericano de organizaciones de apoyo a la agricultura y de asumir la responsabilidad sectorial en el proceso de construcción del ALCA (...así como...) desarrollar mecanismos de cooperación solidaria para resolver problemas críticos.” <sup>5/</sup>

### 4. Algo más sobre el *diálogo interamericano* y la función y objetivos de los Foros

La reflexión que antecede al planteamiento anterior es la siguiente: en las Américas existe una verdadera constelación de instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales; además de Programas, de colegios profesionales, de entidades académicas, de asociaciones de agroempresarios, de grupos especializados según tema, de consorcios, de organismos no gubernamentales, y otros, todos ellos vinculados e interesados en trabajar por una agricultura más competitiva y sostenible, así como en el desarrollo del medio rural. <sup>6/</sup>

---

<sup>4/</sup> De esta idea del Plan de Mediano Plazo, surge la creación de los Grupos Consultivos Asesores de los Foros.

<sup>5/</sup> Ver “Unidos por la Agricultura de las Américas: Visión Integral de la Transformación Institucional. Síntesis del Informe de Gestión del Director General” Santiago, Chile, 1995.

<sup>6/</sup> Estas ideas se inspiran en numerosas intervenciones públicas y privadas del Director General Carlos Aquino González, en las que fundamenta, entre otros argumentos, la necesidad de “construir un IICA para el futuro”.



Seguramente son centenares y tal vez miles las iniciativas organizadas en marcos institucionales que trabajan dispersos, desarticulados, traslapados, que no poseen un escenario ni mecanismos de conocimiento e intercambio entre ellas. Si pensamos en las entidades que laboran al interior de cada área temática posible, por ejemplo, la sanitaria, la de educación, la tecnológica, etcétera, nos encontramos con panoramas de desarticulación y desconocimiento más o menos similares.

Algo parecido ocurre cuando revisamos las relaciones –o falta de ellas- entre las diversas áreas temáticas o instituciones. Lo que hace una y otra se relaciona más con sus propios objetivos que con las necesidades nacionales o del sector. De esa realidad entendida y manejada por pedazos se desprende el uso deficiente de los recursos y la necesidad de invertir en tareas de coordinación generalmente efectuadas *ex post*.<sup>7/</sup>

De allí la importancia de crear escenarios y mecanismos de acción concertada, que faciliten la actuación de las redes interamericanas en temas estratégicos ya citadas; redes que permitan y propicien el conocimiento y la cooperación organizada y solidaria entre pares temáticos, de tal manera de superar fragmentaciones y potenciar el hacer mediante la sinergia que pueda obtenerse.

El diálogo interamericano, tiene la posibilidad entonces, de desempeñar una función de información y organización. Por ejemplo, ¿Cuántas y cuáles redundancias y superposiciones en el quehacer de instituciones y programas? ¿Cuánto hacer trabajos ya hechos por terceros? ¿Dónde encontrar mejor información actualizada sobre experiencias similares? ¿Cómo potenciar la realización de acciones solidarias? Etcétera, etcétera.

Con esa perspectiva, la Visión de la nueva función de la JIA sería la siguiente: Foro para la Agricultura de las Américas con un IICA cooperando en dos aspectos, primero, orientando, facilitando, apoyando en lo técnico y operacional a las redes interamericanas en temas estratégicos; segundo, contribuyendo al ejercicio de su función organizadora, negociadora, y propiciadora de desarrollos técnico/políticos.<sup>8/</sup>

A lo anterior, cabe anotar la posibilidad de que la función de Foro y de escenario de intercambio que aporte la nueva función de la JIA, contribuya a derribar, aunque sea en parte, los muros intertemáticos que separan el entendimiento y la operación de los quehaceres institucionales a todo nivel, tanto nacional, como regional y hemisférico.

De esa manera, el desarrollo sostenible de la agricultura y el mejoramiento de las condiciones de vida en el medio rural podría dejar de considerarse por pedazos, según sea el tema que ocupe a un determinado sistema institucional o red interamericana.

##### 5. El Sistema de Foros y la visión renovada de la agricultura.

El planteamiento anterior es coherente con la visión renovada de la agricultura sostenida por el IICA, que la enfoca desde una perspectiva sistémica mediante la cual es posible captar las diversas relaciones que se establecen entre ella y sus organizaciones, así como con la sociedad, la economía y el medio ambiente, con lo que es posible revalorizar su función en el desarrollo de nuestros países.

Lo anterior se destaca para señalar que para alcanzar el desarrollo sostenible de la agricultura y el mejoramiento de las condiciones de vida en el medio rural, que es el objetivo central del IICA, es necesario generar transformaciones en sus dimensiones productiva, comercial, humana e institucional.

La *transformación humana*, indica el texto del PMP y que incluye la función de la educación, añadimos nosotros, implica modificar y reforzar los valores, el desarrollo de destrezas y habilidades, y la internalización de

---

<sup>7/</sup> Pensamos que es factible sostener con propiedad que la fragmentación temática interna del IICA puede ser, en buena medida, reflejo o consecuencia de la realidad descrita.

<sup>8/</sup> El Sistema de Foros para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural de las Américas es una red interamericanas especializada en el tema estratégico de formación y capacitación de recursos humanos para una agricultura competitiva.



nuevos conocimientos. Esta transformación es requisito para los procesos de transformación productiva y comercial, pero también es resultado de ellos, pues la apropiación acumulativa de conocimiento y el cambio de actitudes enriquecen al recurso humano.

Por supuesto, la tarea de lograr la transformación humana en los términos mencionados, es responsabilidad de los países y de sus instituciones y programas de educación. Para ser más preciso, es tarea de los integrantes de los sistemas institucionales nacionales cuya vocación y medios están dirigidos a formar y a capacitar recursos humanos para la agricultura y el medio rural.

Pero, qué ocurre si los diagnósticos indican que dichos sistemas institucionales más que sistemas organizados son conglomerados caóticos de entidades y de programas de formación y capacitación cuyo interés central radica en el propio "éxito", sin considerar el éxito de la agricultura, que es sinónimo de éxito nacional y de mejores condiciones de vida para la población rural.

Por otra parte, cómo considerar un hecho generalizado y reconocido, aunque con salvedades evidentes, que se expresa en que dichas entidades están generando productos con bajos niveles de pertinencia y de calidad; que sus niveles de eficacia, de organización y de prestigio son bajos; que su resistencia a los cambios necesarios es notable.

La suma de ambos aspectos, el de la fragmentación institucional e interés propio más el desajuste evidente entre la oferta y la demanda de sus productos, conduce a concluir que estamos al frente de un problema clave para la agricultura y, por ende, para el desarrollo del país del caso.

Ya no se trata solamente de problemas originados en la desactualización curricular o similares, aunque este aspecto sigue siendo clave, sino que forma parte de lo que el PMP vigente incluye en el tema denominado **transformación institucional**; es decir, de la necesidad imperativa de construir sistemas institucionales de educación más eficaces, adecuados en su normativa, mejor integrados, de menor costo, más participativos, para que den más y mejor soporte a los procesos de transformación de la agricultura y del medio rural.

En este punto de la reflexión se amarran los dos aspectos de la Misión del IICA en el tema de educación y capacitación: uno, proveer servicios de cooperación para la agricultura, y dos, fortalecer y facilitar el diálogo.

Específicamente, la cooperación se refiere a la acción directa de transferir saber y experiencia para mejorar procesos y actualizar conocimientos; en tanto que el diálogo en todos sus niveles, nacional, regional y hemisférico, genera para el IICA una función de ente promotor y facilitador, que permite contribuir a transformar los sistemas, lograr que los países e instituciones aprovechen sinergias, sean más eficaces y aprovechen las ventajas de la integración.

Para resumir este punto, en el primer caso, el de la cooperación, nos centramos en los problemas de los centros académicos; en el segundo, el diálogo, el foco está constituido por los sistemas nacionales de formación y de capacitación de los recursos humanos que son requeridos para alcanzar el desarrollo sostenible de la agricultura en sus dimensiones productiva, comercial, humana e institucional, en el marco de los procesos de integración.

## 6. Los Foros y la política corporativa de educación y capacitación

Por su parte, el *Manual para Orientar la Cooperación Técnica: Educación y Capacitación para una Agricultura Competitiva*, menciona los criterios centrales que operan como marco de políticas para el quehacer institucional en la materia, entre ellos, los que se relacionan directamente con el trabajo referido a los foros y su organización en un sistema.<sup>9/</sup>

El problema de la educación y capacitación agropecuaria forma parte del problema global de los sistemas educativos formales y no formales de los países y su función social en general, por lo que para trabajarlo es

---

<sup>9/</sup> Ver documento oficial del mismo nombre producido y distribuido por la Dirección del Área Estratégica de Educación y Capacitación. San José, Costa Rica, 1999.





indispensable articular iniciativas entre y con los ministerios de agricultura y de educación, así como con la empresa privada, con organismos no gubernamentales y autoridades académicas.

Conforme la reflexión anterior, cuando se trata de transformar los sistemas nacionales de formación y capacitación de recursos humanos, es conveniente considerar la participación de todos los actores, personas e instituciones, vinculadas, interesadas y con responsabilidad en el tema, y en el desarrollo de una agricultura competitiva y un medio rural que ofrezca mejores condiciones de vida para su población.

Por otro lado, cuando se constata que los esfuerzos dirigidos a proporcionar pertinencia y calidad a la educación y capacitación agropecuaria se encuentran dispersos y se realizan con escasas vinculaciones recíprocas. Cuando se verifica además, el generalizado aislamiento de los centros educacionales y de capacitación de las realidades y requerimientos de su ámbito operacional. Y cuando se conoce de los escasos recursos técnicos y financieros disponibles para esos efectos, incluidas las propias condiciones del IICA para hacer cooperación de impacto mayor, se llega a la conclusión de que es estratégico propiciar la creación de foros o espacios para el diálogo permanente, que faciliten intercambios y emprendimientos comunes y que concentren las demandas de apoyo al IICA.

Como ya se ha dicho, se pretende que dichos foros actúen como escenarios de comunicación e intercambio entre la academia y otros actores pertenecientes al sistema agropecuario o interesados en él, por ejemplo, asociaciones de agroempresarios, representantes de la banca, de los legisladores y del sector público. Ello permite incorporar visiones externas y contribuye a superar enfoques corporativos encerrados.

Transfieren además, la sustancia y ubicación del problema de la formación y capacitación de recursos humanos para la agricultura de las academias a las necesidades de todos, a las necesidades de cada país. Este aspecto es fundamental y crítico para identificar en qué cooperar y cómo hacerlo.

Para contribuir a lo anterior, se ha considerado importante crear al nivel hemisférico, regional y nacional, **grupos consultivos asesores** integrados por académicos, agroempresarios, funcionarios públicos, legisladores, especialistas, personal de sistemas de integración y otros (asociaciones de educación superior y media agropecuaria, asociaciones de profesionales, etc.), que presten asesoría en el tema al Instituto.

### **C. Situación actual del Sistema de Foros**

#### **1. Foros existentes**

Como puede apreciarse en la lámina de la página siguiente, la mayoría de los países han participado en las actividades efectuadas en el marco del Sistema de Foros. Algunos de ellos, nueve, han constituido foros nacionales. Otros siete han efectuado actividades preliminares a la constitución del foro nacional, como son los casos de Venezuela, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador Costa Rica y Panamá.

Otros, Belice y Nicaragua en la Región Central, Uruguay en la Región Sur; Canadá y Estados Unidos en la Región Norte; y la totalidad de los países del Caribe, exceptuando a República Dominicana (señalados en la gráfica color anaranjado), han participado en reuniones regionales o hemisféricas, por lo que cabe concluir que prácticamente en la mayoría de los Países Miembros existe información y vivencias respecto de la existencia del Sistema, sus tipos de objetivos y formas de actuar.

Al nivel regional, por otra parte, ya están constituidos cuatro Foros regionales, Andino, Central, Sur y Caribe, quedando por definir la funcionalidad de constituir un Foro Regional Norte. En este punto cabe anotar el avance logrado en una reunión promovida por el IICA, que se efectuó en Washington D.C. en agosto de 1999, que agrupó a representaciones de EEUU, Canadá, México y del Caribe. Dicho evento permitió concebir la formalización de intercambios bajo la forma de Foros biregionales. Al respecto, es conocido el interés de reeditar esa experiencia de manera regular, así como vincular de manera similar las regiones Caribe y Andina.



Respecto de los foros nacionales cabe informar que numerosos de ellos aún no tienen carácter ampliado, ya que están integrados solamente por decanos de facultades de agronomía o y/o de medicina veterinaria, lo que los hace concentrarse en los problemas de la educación superior y centrar la mirada al interior de la academia y su necesidad de cambio o transformación en función de sus propios requerimientos; otros son de carácter ampliado, ya que incluyen la participación de otros actores e instituciones y se preocupan del sistema nacional de educación y capacitación, incluida la educación superior.

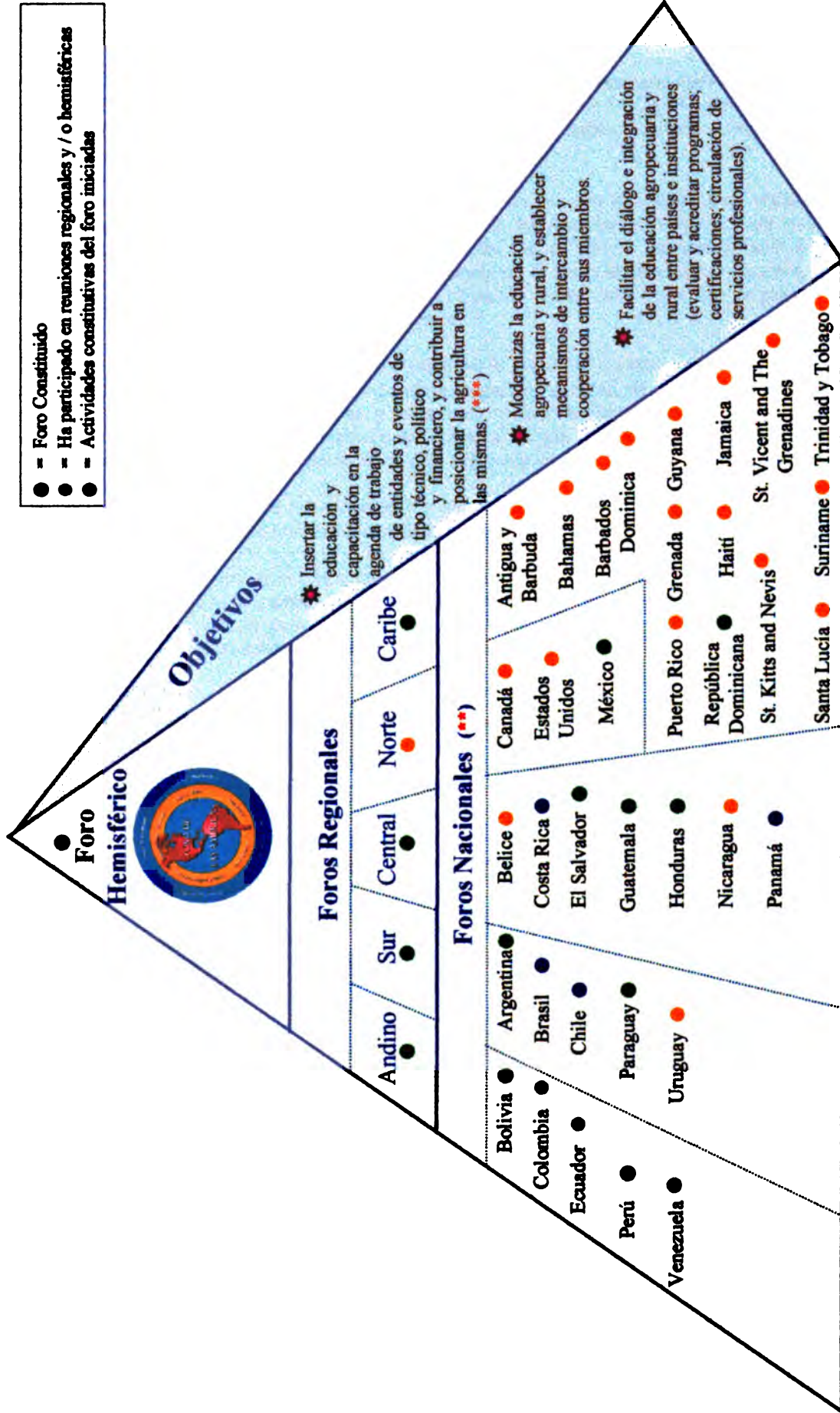
Cabe aclarar que los Foros ampliados no tienen por qué eliminar o sustituir el funcionamiento de los foros de decanos de agronomía o de medicina veterinaria, los que pueden ser funcionales a objetivos específicos, sino que pueden y deben incluirlos como un miembro estratégico más, a la par de colegios profesionales, de asociaciones de agroempresarios u otros.

De la misma manera cabe reflexionar sobre otros tipos de foros o redes que puedan existir, todos los cuales pueden inscribirse en el Sistema de Foros de Educación siempre que sus responsabilidades, objetivos, intereses, y actividades se relacionen con la formación y capacitación de recursos humanos para la agricultura.

*Ver Lámina en página siguiente*



# "Sistema Interamericano de Foros Permanentes para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural" (\*)



(\*) [www.eduagriforum.org](http://www.eduagriforum.org) (página Web en elaboración).

(\*\*) Nota: Excepcionalmente República Dominicana, Haití y Suriname no se considera, por el momento, constituir Foros Nacionales en otros países del Caribe.

(\*\*\*) Objetivo asociado a la Misión y Visión del IICA; además, estrechamente vinculado a las nuevas funciones de sus Organismos Superiores.



## 2. Alianzas en curso

Por último, dado que en el transcurso de los últimos años el IICA ha generado estrategias, productos y experiencias de relacionamiento que requieren potenciarse; en particular la DECAP ha ejecutado una política de alianzas con otros organismos internacionales (OEA, FAO, BID y Banco Mundial), de manera de generar las condiciones básicas para multiplicar capacidades y recursos.

En el caso concreto de la OEA, por ejemplo, se estableció un acuerdo estratégico para realizar algunas actividades específicas, entre ellas, las reuniones del Foro de las Américas y el ejercicio de la Secretaría Técnica Ejecutiva del mismo, función que el IICA efectúa con su apoyo. Así mismo, este acuerdo es importante y significativo para el IICA porque permite considerar al conjunto del sistema educativo, ya que la OEA tiene mandato para trabajar en el desarrollo de la educación básica rural, con lo que se gana un amplio espacio para tramitar eventuales financiamientos externos.

Por otra parte, con la propia OEA se consideró la posibilidad de que el IICA a través de la DECAP participara en la producción de la Revista Educación, haciéndose cargo, por ejemplo, de producir un número al año especializado en los temas de educación y capacitación para la agricultura y el medio rural; o responsabilizándose de una sección permanente de la misma. (Según informaciones proporcionadas por la OEA, la Revista Educación distribuye alrededor de diez mil ejemplares por edición).

De ser considerado valioso, dichas conversaciones y otras relacionadas con la importancia de profundizar relaciones con la OEA, habría que replantearlas rápidamente a las nuevas autoridades de dicho organismo.<sup>10/</sup>

En este punto es positivo destacar el constante apoyo que la FAO, el Banco Mundial han venido dando a la iniciativa de los Foros. De hecho, ambas instituciones son miembros del Consejo Consultivo Asesor del Foro de las Américas. El BID por su parte ha manifestado su apoyo a las actividades del Foro y del Sistema, interviniendo en el Foro de las Américas con una Conferencia.

## 3. Algunas consideraciones sobre el futuro de la Cooperación al Sistema de Foros

Aspecto central del futuro de la cooperación al Diálogo Interamericano y a la *Trayectoria IICA del Futuro* en el tema de educación y capacitación o, mejor dicho, en el tema de las necesidades de los Países Miembros de formar y capacitar recursos humanos para una agricultura competitiva y de un medio rural con mejores condiciones de vida, es lograr desarrollar una visión corporativa del tema, es decir, conseguir que exista conciencia al interior de la institución que este trabajo es responsabilidad de todos, y que se enmarca en los mandatos institucionales existentes.

Desde otro ángulo, es indispensable que se avance en el diseño y ejecución de trabajos conjuntos con otras Direcciones de Areas Temáticas, de tal manera de lograr cada vez más enfoques que pasen de lo intertemático a lo transtemático, integrando objetivos, estrategias, trabajos, clientela y resultados.

Pensamos que el IICA deberá constituir un gran proyecto denominado "Promover y facilitar y dar soporte técnico al diálogo interamericano para la agricultura", que incluya los diversos tipos de foros, redes, organizaciones y otros mecanismos de todo nivel que trabajan o se vinculan de alguna manera a la agricultura y al medio rural. Dicho proyecto inclusivo tendría expresiones temáticas, tales como el Sistema de Foros de Educación, FORAGRO y otros.

Por otra parte, nos parece de vital importancia hacer lo necesario para desarrollar mecanismos de trabajo conjunto con otros organismos internacionales, tales como el Banco Mundial, la OEA y el BID.

---

<sup>10/</sup> Cabe mencionar que la Resolución de la Asamblea General de la OEA titulada *Fortalecimiento y Revitalización de los Vínculos entre el IICA y otros Organos de la OEA para abordar los Temas de Interés Continental Pertinentes a la Agricultura*, encomienda al IICA que desarrolle y fortalezca los mecanismos de cooperación e intercambio con otros órganos, organismos y entidades del Sistema Interamericano para proponer, coordinar y ejecutar políticas y programas pertinentes al mejoramiento de la agricultura y la vida rural dentro del marco del Sistema Interamericano y del proceso Cumbre de las Américas.





Otras alianzas de importancia que vale la pena promover son aquellas que puedan efectuarse con asociaciones de organizaciones, tales como la Red Interamericana de Agroempresarios, GCHERA, NASULGC, ABEAS, AMEAS y otras.

En nuestra opinión, la tarea inmediata para el IICA en relación al Sistema de Foros Permanentes incluye:

- Coordinar la operación del Sistema Interamericano de Foros.
- Desempeñar la Secretaría Técnica Ejecutiva del Foro de las Américas
- Desempeñar la Secretaría Técnica Ejecutiva de los Foros Regionales.
- Apoyar a las Secretarías Técnicas Ejecutivas nacionales.
- Desarrollar y validar una nueva tecnología de cooperación técnica adecuada a los Foros;
- Desempeñar la función de asesorar y efectuar estudios para la JIA y otros organismos nacionales, regionales y hemisféricos;
- Promover la organización de Foros donde no los haya;
- Promover Foros ampliados cuando estos aún estén restringidos a la educación agrícola superior;
- Explorar la funcionalidad de promover la constitución de Foros Biregionales;
- Vincular al sistema de Foros con otros de temática diferente, como FORAGRO;
- Desarrollar y apoyar la acción de los instrumentos de trabajo de los Foros (Web, otros);
- Fortalecer y dar contenido operacional a las alianzas con terceros; y
- Formular y gestionar proyectos para financiamiento externo que faciliten los trabajos del Sistema.

Al interior de la Dirección del Área Estratégica de Educación y Capacitación, se hace necesario e importante validar y homogeneizar enfoques y estrategias de trabajo, organizar nuestro equipo técnico y asignar las responsabilidades del caso.



## D. Anexos

### I. Documentos constitutivos de los foros

#### a. Foro de las Américas

Autoridades académicas, agroempresarios, funcionarios públicos y de la empresa privada del Caribe, Centro, Norte y Sudamérica, así como especialistas de organismos internacionales como IICA, OEA, FAO, Banco Mundial y del BID, congregados con motivo de la “Primera Reunión de Integración de la Educación Agropecuaria y Rural de las Américas” efectuada en Washington, D.C., los días 25, 26 y 27 de agosto de 1999, acuerdan constituir el “Foro Permanente para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural de las Américas”.

Los integrantes de las distintas organizaciones representadas expresan que, como consecuencia de los distintos planteamientos que se expusieron, incluidos los análisis realizados durante el evento, queda en evidencia la ineludible y urgente necesidad de conjugar esfuerzos y constituir dicho Foro.

El Foro contribuirá a:

- 3.1 Posicionar la agricultura, y en particular la educación y la capacitación agropecuaria y rural, en la agenda de trabajo de entidades y eventos de tipo político/financiero en los niveles nacional, regional y hemisférico.
- 3.2 Facilitar los procesos de integración de la educación agropecuaria y rural en los niveles nacional, regional y hemisférico, entre países e instituciones, y apoyar iniciativas de modernización de la educación.
- 3.3 Cumplir con los objetivos relacionados con la obtención de apoyo político y financiero para efectuar los cambios necesarios para la actualización curricular; el diseño y ejecución de sistemas y métodos de desarrollo de capacidad (capacity building) y de evaluación y acreditación; y el establecimiento de mecanismos de intercambio y cooperación recíproca entre sus miembros.

De manera expresa se señala que el Foro será abierto a una amplia participación. Sus miembros serán representantes de centros académicos y de sus organizaciones, de asociaciones de profesionales y técnicos, de agroempresarios, de entidades públicas y de empresas privadas vinculadas o interesadas en la formación y capacitación de recursos humanos para el sector agropecuario y el desarrollo del medio rural en el hemisferio, que autofinanciarán su participación.

Se acuerda que los mecanismos e instrumentos de trabajo básicos de operación del Foro, en su fase inicial, serán:

- Página web.
  - Boletín electrónico.
  - Base de datos.
  - Grupos de trabajo.
  - Reunión periódica.
  - Informes en revistas y otras publicaciones (“Americas”, “Latin Trade”, otras).
  - Asesoramientos del Grupo Consultivo de Apoyo.
6. El Foro Permanente se reunirá periódicamente y dispondrá del apoyo de una Secretaría Técnica Ejecutiva ejercida por el IICA, con la colaboración de la OEA y de centros académicos u otras organizaciones interesadas. El IICA dispondrá de su red institucional ubicada en sus treinta y cuatro países miembros, además de los foros regionales y nacionales para el diálogo e integración de la educación agropecuaria que actualmente operan.
  7. La Secretaría Técnica Ejecutiva ejercerá las siguientes funciones:
    - 7.1 Ejecutará y dará continuidad y seguimiento a las deliberaciones y acuerdos del Foro, incluido el desempeño de sus grupos de trabajo y de sus otros mecanismos.
    - 7.2 Gestionará, con el apoyo de los miembros del Foro Permanente de las Américas, la obtención de recursos técnicos y financieros para garantizar el funcionamiento del Foro y ejecutar sus proposiciones.



8. Se acuerda además, crear un Grupo Consultivo Asesor de la Secretaría Técnica, constituido por personas destacadas en los temas del Foro. Sus miembros, funciones y procedimientos serán determinados por la Secretaría Técnica.
9. Las tareas iniciales de la Secretaría Técnica, de carácter básico para el Foro, son: elaborar un informe de esta primera reunión; difundir dicho documento y comunicar la constitución oficial del Foro Permanente de las Américas en todos los países del hemisferio y a todos los niveles; identificar y proponer a sus miembros un nombre y una sigla de fácil retención e impacto en los idiomas de las Américas; y preparar un documento justificando el papel clave de la agricultura y la educación en el desarrollo socioeconómico.
10. Con la finalidad de que haya continuidad en el logro de los objetivos propuestos, se estima que el Foro deberá reunirse por lo menos cada dos años, a partir de la reunión que se efectuará en la ciudad de Montreal, Canadá, aceptando la gentil invitación de la Universidad McGill, en el mes de septiembre del año 2.000. Recomendamos la búsqueda de sedes para las reuniones del Foro los años 2.002 y 2.004.
11. Por último, los participantes de la Primera Reunión de Integración de la Educación Agropecuaria y Rural de las Américas desean expresar su reconocimiento al permanente apoyo que ha realizado el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, OEA, al fortalecimiento de las actividades vinculadas al sector agropecuario y rural, en especial a la educación.

Estados Unidos de América, Washington, D.C., agosto 27 de 1999

#### b. Foro Regional Andino

Los participantes en la Conferencia Regional "Integración de la Educación Agropecuaria Superior en la Región Andina" resuelven :

1. Constituir el Foro Regional y Permanente de Facultades de Ciencias Agropecuarias y afines de la Región Andina.
2. Esto implica un reconocimiento de la importancia de la integración, la contribución de la Educación Superior a la misma y el valor de la cooperación horizontal interuniversitaria en la Región Andina. Asimismo, implica la necesidad de fortalecer y consolidar los Foros Nacionales de Facultades de Ciencias Agropecuarias y afines.
3. Incluir entre las actividades más importantes del Foro, la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Agropecuaria; la formación del personal universitario, y el inicio de actividades conducentes al establecimiento de post-gradados con carácter regional.
4. Asignar a la Universidad Nacional Agraria La Molina la Secretaría Pro-Tempore del Foro Regional Andino, aceptando así el gentil ofrecimiento hecho por su Representante Ing. Agr. Rubén Bazán.
5. Realizar la próxima reunión del Foro Regional Andino en la Universidad del Tachira, Venezuela, aceptando así el gentil ofrecimiento hecho por su Rector Ing. Humberto Acosta, durante este evento.
6. Establecer como fecha para la próxima reunión el mes de agosto de 1999.
7. Agradecer a la Universidad Nacional Agraria La Molina su hospitalidad para la realización del evento que hoy concluye. Asimismo, agradecer a dicha Universidad, al Centro Regional Andino del IICA y la ACT del IICA en Venezuela como al CECAP, los esfuerzos realizados para concretar esta reunión que hoy concluye en el que han brindado una cooperación digna del mayor reconocimiento de todos los participantes.

Finalmente, los participantes en este evento se permiten efectuar las siguientes recomendaciones :

1. Que la Universidades participantes realicen sus mejores esfuerzos para constituir y/o consolidar los Foros Nacionales de Facultades de Ciencias Agropecuaria y afines.
2. Darle relevancia en dichos Foros a los temas priorizados en este evento, tales como la Evaluación y Acreditación, la formación sistemática de docentes e investigadores y la transformación curricular, entre otros.



3. Fortalecer en las Instituciones Académicas de la Región, el desarrollo de una cultura de evaluación, considerando a ésta como un instrumento de transformación educativa en pro de la calidad y la pertinencia.
4. Sistematizar en cada país la información sobre Evaluación y Acreditación, incluyendo estudios y evaluaciones de los aspectos legales.
5. Fortalecer los vínculos entre la academia, los agroempresarios y demás entidades del Sector Productivo, y políticos y parlamentarios tanto a nivel de cada país como del parlamento regional.

La Molina, Lima (Perú), 4 de diciembre de 1998

### c. Foro Regional Andino Ampliado

Los participantes del Primer Foro Regional Andino sobre Educación para la Integración y el Desarrollo Rural Andino, realizado en San Cristóbal, Venezuela, durante el 22-23-24 de noviembre de 1999.

#### CONSIDERANDO

1. Que la educación y la capacitación agro pecuaria y rural son pilares fundamentales para el desarrollo rural de la Región.
2. Que la desatención, la falta de incentivo y la desvalorización del sector rural por parte de los Estados, han estancado su desarrollo;
3. Que los países del área andina son de vocación eminentemente agrícola con una población rural importante;
4. Que los delegados de las universidades, del sistema de educación y capacitación rural, de los gremios de productores, de profesionales, de las instituciones públicas y del IICA presentes en este evento, no pueden estar alejados ni ajenos en la búsqueda de soluciones para contribuir al mejoramiento del sector.

#### ACUERDAN

1. Constituir el "Foro Permanente Ampliado" para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural de la Región Andina, el cual tiene los siguientes objetivos:
  - 1.1. Promover la inserción del tema de la educación y la capacitación agropecuaria y rural en la agenda de trabajo de entidades y eventos de tipo político y financiero en el nivel regional, contribuyendo a posicionar a la agricultura y al desarrollo rural sustentable.
  - 1.2. Facilitar los procesos de integración de la educación y la capacitación agropecuaria y rural en los niveles nacional, regional y hemisférico, entre países e instituciones, apoyando iniciativas de modernización de su gestión.
  - 1.3. Propiciar la actualización curricular, el diseño y la ejecución de métodos de desarrollo de capacitación para evaluación y acreditación, y el establecimiento de mecanismos de integración y cooperación recíproca entre sus miembros.
2. De manera expresa se señala que el Foro estará abierto a una amplia participación. Sus miembros serán delegados de las instituciones educativas, centros académicos y de sistemas de educación y capacitación rural, de las organizaciones gremiales de productores, de profesionales, de instituciones públicas y ONG's vinculadas con el sector.
3. Los mecanismos e instrumentos de trabajo básicos para la operación del Foro son:
  - 3.1. Secretaría Técnica Ejecutiva, Consejo Consultivo y Consejos de trabajos nacionales y regionales.
  - 3.2. Eventos nacionales y regionales.
  - 3.3. Red andina para el sistema de educación y capacitación agropecuaria en la zona rural.
  - 3.4. Medios de divulgación.





4. El Foro Permanente dispondrá del apoyo de una Secretaria Técnica Ejecutiva ejercida por el IICA; se solicita al IICA que la misma pueda estar ubicada en un plazo de tiempo razonable en un país de la Región Andina.
5. El IICA dispondrá de su red institucional, además de los Foros Hemisférico, Regionales y Nacionales para el diálogo en integración de la educación que actualmente operan, para apoyar los propósitos del Foro. El Foro Permanente se vinculará con la Red Hemisférica de Instituciones de Educación Agrícola Superior y Rural, así como la Red Hemisférica de Capacitación, instando a las instituciones académicas presentes a que se integren en dichas redes.
6. La Secretaria Técnica Ejecutiva tendrá como misión fundamental facilitar el seguimiento y el desarrollo de las actividades del Foro.
7. El Consejo Consultivo tendrá como misión fundamental brindar asesoría y asistencia técnica al Foro ya la Secretaria Técnica, con información oportuna y de calidad para toma de decisiones relacionada con los objetivos del Foro.
8. Para cumplir sus objetivos, el Foro deberá reunirse por lo menos una vez al año, con un criterio de rotación por países miembros. La próxima reunión será en Colombia en el año 2000.
9. Se solicita al IICA que informe a todos sus países miembros sobre texto del presente acuerdo, los compromisos que ello conlleva para todos sus integrantes, así como la agenda para la operacionalización del Foro Permanente.

San Cristóbal, Venezuela, noviembre de 1999

#### d. Foro Regional Centroamericano

En reunión celebrada en la ciudad de Guatemala, Guatemala del 13 al 15 de Octubre de 1999, con la participación de representantes de diferentes instituciones de educación agropecuaria y de la empresa privada de Centroamérica y Panamá se acuerda constituir el **Foro Centroamericano para el Diálogo y la Integración de la Educación Agrícola y Rural**.

El Foro se constituye considerando que:

1. La agricultura y su valor agregado es una de las actividades más importante del desarrollo en nuestros pueblos centroamericanos.
2. La educación profesional técnica y rural agropecuaria significa un gran aporte al desarrollo de esta área.
3. Los países de este Istmo tienen en común aspectos sociales, culturales y, por supuesto, problemas relacionados con estos temas.
4. Las instituciones no se han adaptado a los cambios contemporáneos. Adicionalmente no se está satisfaciendo la oferta de los sectores demandantes.
5. Existe resistencia al cambio, lentitud de reacción a los problemas y la matrícula en nuestras Facultades de Agronomía ha disminuido.
6. Existe gran interés por buscar alternativas de solución continuas con visión de mediano y largo plazo.
7. Existen antecedentes de encuentros y cooperaciones exitosas entre instituciones de educación de esta Región.
8. Debemos reforzar los esfuerzos regionales.

Por lo tanto, se acuerda establecer el **Foro Regional Centroamericano para el Diálogo y la Integración de la Educación Agrícola y Rural** con el propósito de:

- Facilitar un espacio permanente para el conocimiento recíproco, el intercambio de ideas, el aprendizaje de experiencias compartidas o de terceros, así como para la generación de acuerdos para iniciativas asociadas entre algunos o todos sus miembros.
- El Foro constituirá un mecanismo potente para que sus integrantes contribuyan a posicionar la agricultura y el medio rural en las agendas de las Cumbres Regionales de todo nivel y en otros medios de significación política, financiera y técnica, tales como los otros Foros Regionales, el Foro Permanente de las Américas y las agendas nacionales.

10. 11. 1918

11. 11. 1918

- Crear mecanismos vinculantes con otros sectores relacionados (entes públicos, privados, nacionales e internacionales), así mismo lograr la evaluación y acreditación de los programas de educación entre las instituciones del área.

El Foro será abierto. Sus miembros serán personas, asociaciones, agrupaciones e instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales vinculadas o interesadas en la formación y capacitación de recursos humanos para el sector agropecuario y el medio rural de la Región, quienes deberán contribuir activamente a la elaboración de propuestas y planes de trabajo que conduzcan al logro de los objetivos y metas del Foro. Todos los miembros buscarán los medios para autofinanciar su participación.

Este Foro no implicará la creación de estructuras, puestos de trabajo, presupuesto propio. Las partes involucradas en programas específicos gestionarán la asignación de los recursos necesarios.

El Foro Permanente dispondrá del apoyo de una Secretaría Técnica Ejecutiva que será ejercida por el IICA. El IICA dispondrá de su red institucional ubicada en los siete países miembros de la Región; además facilitará relaciones con el Foro Permanente de las Américas y con los tres foros regionales para el diálogo e integración de la educación agropecuaria y rural que actualmente operan (Regiones Andina, Sur y Caribe).

Se conformará un Grupo Consultivo Asesor de apoyo a la Secretaría Técnica, ejercida por el IICA, conformado por un representante de cada país, que actuará con la colaboración de entidades vinculadas.

Los Temas Centrales de Acción del Foro serán los siguientes:

Evaluar las acciones realizadas a la fecha por algunas instituciones para solucionar los problemas identificados en la Conferencia, con el propósito de retroalimentar la discusión del Foro Regional para su respectivo análisis.

Identificar problemas fundamentales en el tema de la formación y capacitación de recursos humanos para la agricultura y el medio rural y, formular, ejecutar, dar seguimiento y evaluar propuestas de solución, que serán presentadas a los más altos niveles de decisión de políticas tanto institucionales, nacionales y regionales.

Formular una visión de largo plazo que permita anticipar la dinámica de cambios en el entorno y las adecuaciones necesarias en la educación agrícola y rural.

Facilitar las acciones y mecanismos de evaluación y acreditación.

Para cumplir con esos objetivos, el Foro comisiona a la Secretaría Técnica Ejecutiva para que con el apoyo del Grupo Consultivo Asesor, desarrolle las siguientes tareas iniciales:

- Documentar y difundir la creación del Foro a los niveles políticos, técnicos y financieros de la Región;
- Realizar una solicitud para inscribirse en el Foro Permanente de las Américas;
- Facilitar la constante comunicación y vinculación con los miembros del Foro y con organizaciones que trabajan en la integración regional;
- Constituir grupos de trabajo, entre ellos, uno que atienda los asuntos relacionados con la evaluación y acreditación de la calidad de los programas de educación superior en la rama agropecuaria, forestal y rural.

Los instrumentos de trabajo del Foro serán Página Web, Boletín Electrónico, Grupos de Trabajo, un Centro de Información y reuniones periódicas.

La próxima reunión regional será dentro de seis meses, quedando establecida la tercera semana de abril del 2000 en El Salvador considerando la identificación de una entidad nacional sede.

Deseamos expresar nuestro más profundo agradecimiento y reconocimiento al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y a la Universidad de San Carlos de Guatemala por liderar la iniciativa de desarrollar la I Conferencia Centroamericana para el Diálogo y la Integración de la Educación Agrícola y Rural, celebrada en la ciudad de Guatemala del 13 al 15 de Octubre de 1999.

Esta Conferencia cumplió con el propósito de promover el acercamiento entre las instituciones de educación agrícola y el sector productivo, propiciando el diálogo y la integración de todos los participantes. Además de brindar el espacio y la oportunidad para la creación del Foro Centroamericano para el Diálogo y la Integración de la Educación Agrícola y Rural.

Ciudad de Guatemala, Guatemala, octubre de 1999



## e. Foro Regional del Caribe

Se acuerda establecer un mecanismo de cooperación para fomentar la modernización de la educación superior en agricultura a lo largo de la Región.

Un Comité Directivo redactó el borrador de las bases institucionales para una red caribeña de educación superior en agricultura y de un mecanismo de cooperación.

Se aprobó la constitución del mecanismo de cooperación propuesto y se escogió el nombre de CACHE para la organización.

Los Artículos de Constitución de CACHE como una organización sin fines de lucro fueron firmados de acuerdo con las leyes de Trinidad y Tobago. Se aprobaron las normas generales y los criterios para la convalidación de estudios.

Se estableció un procedimiento para la convalidación de estudios entre las instituciones que integran el Consejo.

### **Objetivos**

El Consejo Caribeño de Educación Superior en Agricultura (CACHE) se dedica a fomentar el desarrollo de los recursos humanos para la transformación sostenible de la agricultura en el Caribe. Concretamente, trabaja para:

- Mejorar, desarrollar y apoyar la educación terciaria en agricultura para promover la excelencia académica.
- Promover el intercambio de personal y estudiantes a lo largo del Caribe y desarrollar centros y cursos tecnológicos altamente especializados en agricultura y agroindustria.
- Desarrollar y proporcionar servicios de capacitación sobre temas estratégicos apropiados para la transformación del sector agrícola.
- Fomentar la capacidad de elaborar artículos relacionados con la educación superior en agricultura para su publicación en periódicos, libros, revistas, boletines, etc.
- Facilitar la convalidación de estudios entre las instituciones que integran el Consejo.

### **Antecedentes**

La conferencia de jefes de Estado de la Comunidad Caribeña aprobó un Programa Regional de Transformación para la Agricultura (PRT).

Se dio prioridad al desarrollo de los recursos humanos en la agroindustria. Esto depende de un mayor papel de las organizaciones de los sectores público y privado del Caribe responsables de la educación superior en agricultura.

La CARICOM encomendó al IICA que participara en el subprograma del PRT sobre el desarrollo de recursos humanos liderado por la Universidad de las Indias Occidentales.

Se celebra la primera reunión de trabajo de las Instituciones Caribeñas de Educación Superior en Agricultura.

### **Participación del IICA**

La visión y liderazgo del IICA en la promoción del CACHE y su apoyo logístico y económico han sido reconocidos.

### **Miembros fundadores principales del CACHE**

República Dominicana  
Instituto Superior de Agricultura (ISA)  
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)  
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)  
Universidad Tecnológica del Cibao (UTECI)



Guyana  
Universidad de Guyana (UG)

Haití  
Universidad de Estado de Haití (UEH)  
Universidad Quisqueya (UNIQ)  
Universidad del Caribe (UCAR)

Puerto Rico  
Universidad de Puerto Rico (UPR), Campus Mayagüez

Suriname  
Universidad de Suriname Antom de Kom (ADEKUS)  
Trinidad y Tobago  
Universidad de las Indias Occidentales (UWI)

Islas Vírgenes (U.S.)  
Universidad de las Islas Vírgenes (UVI)

### **Autoridades**

El Consejo está dirigido por una Junta Directiva integrada por seis miembros que representan los tres idiomas oficiales del Caribe.

El principal órgano de poder es la Reunión General Anual, convocada por el presidente de la Junta Directiva o por disposición de la Constitución.

### **Categorías de los miembros**

**Principales.** Instituciones establecidas en el Caribe que conceden títulos de graduado o postgraduado en las ciencias de la agricultura y agroindustria.

**Regulares.** Instituciones establecidas en el Caribe que ofrecen estudios terciarios en agricultura a nivel de diploma o a nivel universitario básico.

**Asociados.** Organizaciones u organismos que contribuyen a cumplir con los objetivos.

**Observadores.** Organizaciones u organismos que mejoran la capacidad del CACHE para cumplir con sus objetivos.

### **Programas de convalidación de estudios superiores**

El objetivo del CACHE es contribuir al desarrollo agrícola en los países de la región.

La idea es establecer programas de convalidación de estudios que permitan el reconocimiento común de los títulos académicos concedidos por las universidades que integran el Consejo.

Para cumplir con este objetivo, el CACHE ha establecido un Comité de Convalidaciones de Estudios.

### **Logros**

La Junta Directiva aprobó las siguientes normas y criterios para la convalidación de estudios:

1. Exposiciones sucintas para la universidad y su facultad de agricultura;
2. Curriculum profesional para los profesores; y
3. normas para los programas académicos, de investigación y extensión.

### **Programa de Convalidación de Estudios del CACHE**





La Junta Directiva nombró un Comité de Convalidación de Estudios con el fin de establecer un sistema común para la convalidación de estudios entre las instituciones que integran el Consejo.

El Comité está integrado por cinco miembros principales, los cuales eligen ellos mismos a un presidente por el periodo de un año. El Comité de convalidación de estudios está integrado por los siguientes miembros:

José Villamil, UPR, Presidente  
José Espaillat, UNPHU, Miembro  
Edgar Prévilion, UNIQ, Miembro  
Charles McDavid, UWI, Miembro  
Kwame García, UVI, Asesor

#### **Procedimientos para la convalidación de estudios**

- La institución que solicita la convalidación deberá presentar un formulario de solicitud.
- El Presidente del Comité formará un equipo, dirigido por una universidad que utilice el idioma del peticionario.
- El peticionario deberá ser informado en un plazo de 60 días del seguimiento realizado por la Junta Directiva.
- La visita sobre el terreno de como mínimo dos miembros del Comité deberá completarse en el plazo de 30 días después del análisis de la solicitud.
- El Comité preparará una recomendación y la presentará a la Junta Directiva en un plazo de 30 días.
- La Junta Directiva tomará una decisión y la comunicará al solicitante en el plazo de 30 días después del recibo de la recomendación presentada por el Comité.

#### **f. Foro Regional Sur**

Los Decanos y Autoridades Académicas abajo firmantes expresan por intermedio del presente documento:

1. Su reconocimiento al permanente apoyo que ha realizado el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, a la Educación Agrícola Superior de América Latina y Caribe, en el transcurso de su vida institucional.
2. El compromiso de constituir un Foro Permanente de Facultades de Ciencias Agrarias de los países de la Región.
3. Su acuerdo y compromiso de suscribir un proceso de autoevaluación. La realización de este proceso se llevará a cabo de acuerdo a la agenda adjunta. Se propone que el núcleo de trabajo se localice en la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República Oriental del Uruguay en forma transitoria hasta la próxima reunión del Foro de Facultades, con el apoyo del IICA: Su reconocimiento que este proceso considere las realidades de cada Institución de Educación Superior Agropecuaria.
4. Su resolución de elaborar un Postgrado Regional. Esto requiere concretar acciones tendientes a conocer a profundidad la oferta actual de programas de postgrado, evaluar los requerimientos actuales de los profesionales y realizar un trabajo sobre los escenarios futuros de la Región.
5. El requerimiento de redefinición del perfil del profesional asociado al quehacer agropecuario tanto de pre como de postgrado. Esta deberá lograr un profesional pertinente, flexible, capaz de liderar la transformación del sector y de articular una permanente y estrecha vinculación con el sector público, privado e institucional de manera de generar soluciones eficaces para el desarrollo del sector silvoagropecuario de la Región.
6. La elaboración de redes de información, tales como una página web, que permitan facilitar la comunicación entre las Facultades de la Región. Esta incluirá aspectos tales como: principales problemas que se deberán abordar, oferta de grado y postgrado, proyectos de investigación y servicios prestados a la comunidad, publicaciones y un directorio de docentes. Se incluirá, además, información respecto a los esfuerzos realizados por cada Institución en el proceso de modernización, considerando los cambios propuestos y los problemas que surgieron en el proceso.
7. Su resolución de elaborar mecanismos concretos de intercambio estudiantil y de académicos.
8. La solicitud de profundizar el apoyo institucional del IICA, dado que este es indispensable para realizar los ineludibles cambios que se necesitan para la modernización de la educación agrícola superior, requisito para



elevant los niveles de competitividad y equidad de América Latina y el Caribe. Se requiere el apoyo en la elaboración de los proyectos que sean factibles de ser presentados a los potenciales financiadores.

Montevideo. 29 de abril de 1998.

#### **Agenda de trabajo**

- a. Un diagnóstico y caracterización de la situación de la Evaluación en la Educación Agropecuaria Superior.
- b. Una selección de modelos e instrumentos de autoevaluación institucional y de programas, para ponerlos a disposición de las instituciones que lo demanden.
- c. Un mecanismo subregional de Evaluación Externa por pares.
- d. Un mecanismo Subregional de Acreditación, constituido por académicos de las Universidades de la subregión.
- e. Un Servicio Subregional de asesoría y apoyo técnico a las Universidades de la Subregión, en materia de Evaluación y acreditación
- f. Una Agenda de Consultas a los Sistemas e Instituciones de Educación Agropecuaria Superior de la subregión (paso que puede cubrirse al elaborar el diagnóstico y la caracterización)
- g. Una estrategia de relaciones de coordinación y cooperación con las instancias internacionales y regionales mencionadas anteriormente.

#### **Acuerdo de parlamentarios**

Las delegaciones parlamentarias a la Conferencia "La Integración de la Educación Agropecuaria Superior en los países del Mercosur" acuerdan:

- 1- Respalda acciones y trabajos que realiza el IICA en relación con las Facultades de Agronomía en los países asociados.
- 2- Sensibilizar y recomendar a los gobiernos que otorguen mayores recursos presupuestarios a sus respectivas universidades, para que las Facultades de Agronomía inicien un rápido proceso de total modernización y actualización de sus mallas curriculares.
- 3- Crear conciencia en los Ministerios de Agricultura y Educación, sobre la imperiosa necesidad de fortalecer la educación rural, técnico- profesional, motivando la permanencia de la juventud campesina, del invaluable valor de vivir y trabajar en la tierra de origen.
- 4- Elaborar junto a las Facultades de Agronomía proyectos educativos, que permitan conservar las raíces culturales y tradicionales del mundo rural en los países del MERCOSUR.
- 5- Exigir de nuestros gobiernos, integrantes del MERCOSUR, para que las Facultades de Agronomía se aboquen específicamente entre otros planes y proyectos concretos de cultivos alternos, para campesino, como por ejemplo aquellos que producen hoja de coca y marihuana, a fin de que estos productores tengan posibilidades de sostener la situación económica de su grupo familiar.
- 6- Habilitar a la brevedad una comisión interuniversitaria y ministerial a fin de crear los instrumentos legales para convalidar los títulos universitarios que otorgan las Facultades de Agronomía de los países del MERCOSUR.
- 7- Sugerir a los Ministerios de Educación que presenten en la reunión de Ministerios del MERCOSUR en Brasil las conclusiones de esta conferencia.
- 8- Recomendar la mayor participación de eventos de esta naturaleza a los representantes de organizaciones campesinas y de estudiantes.

En la ciudad de Montevideo con fecha de 29 de abril.



## II. Ponencias y otros documentos

1. La integración de la Educación Agropecuaria Superior en los países del MERCOSUR. Gonzalo González, Representante del Foro de Educación Agraria Superior del Sur. <sup>11/</sup>
2. Integración de la Educación Agropecuaria Superior en la Región Andina. Gustavo Morales, Director Asociación Facultades de Medicina Veterinaria de Colombia. <sup>7/</sup>
3. Situación actual de la evaluación y acreditación de la Educación Agropecuaria Universitaria en Ecuador, Eduardo Cañar Cruz. Universidad Central del Ecuador. <sup>7/</sup>
4. Situación actual de la Evaluación y Acreditación de la Educación Agropecuaria Universitaria en el Perú, Hugo L. Nava. Universidad Nacional Agraria La Molina. <sup>7/</sup>
5. Situación actual de la evaluación y acreditación de la Educación Agropecuaria Universitaria en Bolivia, Jaime de la Torre. Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad Mayor de San Simón. <sup>7/</sup>
6. La Reforma Universitaria. La evolución institucional dentro de la estrategia para la transformación, modernización y acreditación de la Universidad Venezolana. Humberto Acosta. Universidad del Táchira. Venezuela. <sup>7/</sup>
7. Facultades de Veterinaria en Venezuela. César Carvallo. Universidad Central de Venezuela. <sup>7/</sup>
8. Integración Regional de la Educación Superior Agropecuaria. Juan Manuel Ospina. Senador de la República, Colombia. <sup>7/</sup>
9. Reflexiones sobre la integración de la Educación Agropecuaria Superior de los países de la Región Andina en el marco de la agricultura del siglo XXI. Jaime Viñas Román, IICA. <sup>7/</sup>
10. Educación y Capacitación para una Agricultura Competitiva y Sostenible. Jorge Sariego, IICA. <sup>7/</sup>
11. Rol de la evaluación y acreditación en los procesos de transformación educativa e integración. José Luis Parisí, IICA. <sup>7/</sup>
12. La Educación Agrícola Superior en Bolivia, su relación con el Desarrollo Rural y el Foro para el Diálogo en la Integración de la Educación. Alfredo Pérez, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. <sup>12/</sup>
13. Situación actual de la Educación Superior Agrícola en Colombia. Favio Leiva. Universidad Nacional de Colombia.
14. Bases para la Reforma de la Educación Agrícola en el Ecuador. Miguel Araque, Universidad Central del Ecuador.
15. Situación actual de la Educación Agropecuaria Superior en el Perú. Alberto Silva del Aguila, Universidad Agraria de la Selva.
16. Situación actual de la Educación Superior y su relación con el Desarrollo Rural en Venezuela. Humberto Acosta, José Medina, Arturo Nicholis, Iris Escobar, Nancy Somosa de Lunar. UNET, Táchira.

---

<sup>11/</sup> En Conferencia integración de la Educación Agropecuaria Superior en la Región Andina. Lima, Perú, diciembre de 1998.

<sup>12/</sup> En Primer Foro Regional Andino sobre Educación para la Integración y el Desarrollo Rural. San Cristóbal, Estado Táchira, Venezuela, Noviembre de 1999



17. Bases para la Reforma de la Educación Superior Rural en la Región. Foro de Decanos. Raul Casanova, José Clemente Linares, Berta Parra de Chópita, Iraidia Romero de Acosta, Oscar Pérez.
18. Algunas consideraciones sobre objetivos, metodología y alcances de la evaluación de la educación agrícola superior. José Luis Parisí, IICA
19. Educación y Capacitación para la Agricultura y la Ruralidad. Rafael Isidro Quevedo, SIHCA
20. Reflexiones sobre la Integración de la Educación Agropecuaria Superior en el Marco de la Agricultura del Siglo XXI. Jaime Viñas Román, IICA
21. El Rol de los Parlamentos en los Procesos de Transformación de la Educación Agropecuaria Superior. Foro Parlamentarios
22. El Plan de Acción de UNESCO para la Transformación de la Educación Superior en ALC. Oficina Regional de UNESCO
23. La Cooperación Técnica del IICA a las Instituciones de Educación Agropecuaria Superior. Jorge Sariego, IICA.
24. La Cooperación Técnica de la FAO a la Educación Agropecuaria Superior. (FAO regional)
25. Rol de las Organizaciones de Productores y Agroempresarios en la Transformación de la Educación Agropecuaria Superior. Foro ampliado.
26. Mecanismos Subregionales de Cooperación para la Transformación de la Educación Agropecuaria Superior. Foro de Decanos.
27. El Rol de los Parlamentos en los Procesos de Transformación de la Educación Agropecuaria Superior. Mesa de Trabajo de Parlamentarios
28. Rol de las organizaciones de productores y agroempresarios en la transformación de la Educación Agropecuaria Superior. Mesa de Trabajo de Productores y Agroempresarios.
29. Mecanismos Subregionales de Cooperación para la Transformación de la Educación Agropecuaria Superior. Mesa de Trabajo de Educadores.
30. Nuevos temas, estratégicos que deben incorporarse a los planes de estudio de las facultades de ciencias agropecuarias. Mesa de Trabajo de Educadores.
31. Educación Superior y Desarrollo en el Nuevo Contexto Latinoamericano. José Joaquín Brunner <sup>13/</sup>
32. La Educación Rural y la Tecnología de las Comunicaciones. Beatrice Edwards, OEA
33. Hacia la integración de la Educación Agrícola Superior y Media en las Américas. Jaime A. Viñas Román, IICA
34. El futuro de la Educación Superior Pública en los Estados Unidos de América. John Byrne, USA
35. El Plan de Modernización de las Escuelas Secundarias Agrícolas y Forestales de Chile. Luis Oyarzún, Chile

---

<sup>13</sup> / En Memoria de la Primera Reunión de Integración de la Educación Agropecuaria y Rural de las Américas. Washington D.C. Agosto, 1999 (Idem doc. citados hasta el número 47)





36. Consejo Caribeño de Educación Superior en Agricultura (CACHE). Mildred Zapata, Puerto Rico
37. Sociedad Nacional de Agricultura, Chile. 1868-1999. Gustavo A. Rojas, Chile
38. Experiencias de vinculación Universidad-Empresa. Fernando Romero Torres, México
39. Presentation of Two Cases of Transformation: 1. Veterinary and Food Biotechnology Institute (VFBI); 2. Québec Dairy Herb Health Improvement Program. Raymond Roy, Canadá
40. El Sistema de Educación Superior en Brasil. Emidio Cantidio de Oliveira Filho, Brasil
41. Papel de las relaciones entre los centros académicos y la empresa privada en la transformación de la Educación Agropecuaria. Ricardo Garrón, Costa Rica
42. Papel de las relaciones entre los centros académicos y la empresa privada en la transformación de la Educación Agrícola Superior. Clemente Villanueva Verduzco, México
43. Formación de Recursos Humanos para una Agricultura Competitiva en las Américas. Oferta de Cooperación Técnica del IICA. Jorge Sariego, IICA
44. Objetivos y programas de integración y cooperación educativa de la OEA. Benno Sander, OEA
45. Educación Agrícola de Calidad: el insumo más importante de la Agricultura Moderna. Polan Lacki, FAO



### **III. Integrantes de Grupos Consultivos Asesores y de Junta Directiva del CACHE**

#### *1. Foro Permanente para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural de las Américas.*

Emidio Cantidio de Oliveira Filho,  
Rural Federal University of Pernambuco (Brazil)  
emidio@nelore.npde.ufrpe.br

Susy Glucksman,  
NASULGC (USA)  
sglucksman@nasulgc.org

Aline Grenier,  
McGill University (Canada)  
grenier@macdonald.mcgill.ca

Charles Maguire,  
World Bank  
cmaguire@worldbank.org

Victor Manuel Moncayo,  
National University of Colombia (Colombia)  
Vmoncayo@bacata.usc.unal.edu.co

Gustavo Rojas,  
National Agricultural Society (Chile)  
gusrojas@entelchile.net

L. George Wilson,  
North Carolina State University (U.S.A.)  
george\_wilson@ncsu.edu

Jorge Sariego  
Executive Technical Secretariat (IICA)  
jsariego@iica.ac.cr

#### *2. Junta Directiva del Consejo Caribeño de Educación Superior en Agricultura, CACHE.*

Presidente: Rafael Dávila-López, UPR-Puerto Rico

Vicepresidente: Charles McDavid, UWI

Vicepresidente suplente: Jean André Victor, UNIQ

Miembros: Dennis Wip, ADEKUS; José Espailat, UNPHU; Benito Ferreiras, ISA

Secretaría Ejecutiva, incluida la Tesorería: H. Arlington D. Chesney, IICA

#### *3. Foro Regional Centroamericano*

Ana Zita Bermúdez, Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Programa Sectorial de Fortalecimiento de los Recursos Humanos), Costa Rica



**Cintia Corro, Directora CEICAA-USMA, Panamá**

**Alberto Urbina, Secretaría de Educación Honduras**

**Sergio Pichardo, Vice decano de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria, Nicaragua**

**Rolando Casamalhuapa, Asesor de la Junta Directiva, Cámara Agropecuaria e Industrial de El Salvador**

**Francisco Gutiérrez, Coordinador Extensión y Educación CGA, Belice**

**Rodolfo Chang, Decano USAC-FMVZ, Guatemala**

**Secretaría Técnica Ejecutiva: IICA**



#### IV. Instrumentos de Trabajo de la Cooperación

1. Términos de Referencia Tipo de Conferencias o Reuniones constitutivas de Foros Nacionales <sup>14/</sup>
---

a. Nombre del evento

“Conferencia Nacional para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural de (-----)”

b. Objetivos

- Establecer un Foro Nacional Permanente que se constituya en un escenario para el diálogo y el análisis de la calidad, pertinencia y organización de los actuales sistemas nacionales de formación y capacitación de recursos humanos para la agricultura y el desarrollo del medio rural.
- Generar una agenda y grupos de trabajo que den sentido y continuidad a las labores del Foro.

c. Participantes

Representantes de Ministerios de Agricultura y de Educación; de académicos de educación agropecuaria superior, técnica y rural; de agroempresarios; de pequeños agricultores; de colegios profesionales; de ONG's; y de entidades de capacitación agropecuaria, y de organismos internacionales.

d. Agenda propuesta

Elaborada en conjunto por el IICA y la (----- entidad nacional co-auspiciadora). El prototipo de agenda es el siguiente: La reunión tiene seis partes, una **primera**, inaugural, que pretende establecer el apoyo político/técnico al evento, por lo que es importante la participación de autoridades del sector educacional, agrícola público y privado; una **segunda** parte, consiste en proporcionar un marco conceptual al evento, lo que se consigue con una o dos conferencias magistrales (una de ellas impartida por IICA/DECAP y otra por un representante de los agroempresarios) en las que se caracteriza el problema de la formación y de la capacitación de recursos humanos para la agricultura y el desarrollo del medio rural (pertinencia, calidad, sistemas de evaluación y de acreditación, etc.); una **tercera**, que aterriza en la práctica el enfoque teórico planteado en las conferencias, mediante trabajo en grupos; una **cuarta**, que consiste en analizar la propuesta de constituir el Foro Nacional para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural; una **quinta** para acuerdos y conclusiones; y la **sexta** para evaluación y clausura. (tanto los documentos de términos de referencia de cada parte, como la propuesta de Foro son proporcionados por el IICA/DECAP)

e. Lugar de realización y duración

Se propone una reunión de dos días y medio, que se efectúe en las instalaciones de (-----).

**Nota.** Participan a los más dos técnicos del IICA. Los costos de alimentación y traslado corren por cuenta de los participantes. En casos muy calificados podrá hacerse algún aporte para alojamiento y traslado. Se producirá y distribuirá, de manera conjunta, un documento Memoria del evento.

f. Responsabilidades

Actividad	IICA/AC	IICA/DECAP	Entidad nacional
1. Elaborar/enviar convocatoria.	Si (*)		Si

<sup>14</sup> / Este documento se propone a la agencia de Cooperación del IICA respectiva y a través de ella a las autoridades nacionales del caso, las que son seleccionadas en acuerdo entre la AC y la DECAP.





2. Local			Si (*)
3. Apoyo secretarial			Si
4. Elaborar Agenda	Si	Si (*)	Si
5. Elaborar Nota Técnica		Si	
6. Elaborar Propuesta Foro		Si	
7. Términos de Referencia Grupos		Si	
8. Café			Si
9. Facilitar evento		Si	Si
10. Inauguración	Si (*)		Si (*)

(\*) Responsabilidad principal

**g. Continuidad**

La Secretaría Técnica Ejecutiva del Foro, que sea designada por sus constituyentes, podrá contar con la cooperación técnica del IICA, que la proporcionará a través de la DECAP con financiamiento de los interesados.

JSariego/enero/00

**2. Agenda tipo propuesta para reunión constitutiva de Foros Nacionales**

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA  
 Universidad Nacional de (-----)

**"Primera Conferencia Nacional para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural".**

(Agenda preliminar propuesta a la Agencia de Cooperación del IICA y a las entidades nacionales)

**Día 0**

- Inauguración (18:00 hrs)

Ministros de Educación y de Agricultura  
 Rector Universidad Nacional de (-----) o máxima autoridad participante  
 Representante del IICA

- Conferencia Inaugural (18:30 hrs.)

Rector Universidad de la Universidad Nacional de (-----) o máxima autoridad participante

Cena o Coktail de bienvenida (19:15 hrs)

(Ofrecida por la entidad co-auspiciadora de la Conferencia)

- Cierre (20:45 hrs)



### Día 1.

- Plenaria (08:00 hrs. Panel)

"Educación y capacitación agropecuaria y rural en (-----): Situación actual, nuevos enfoques y líneas de acción para mejorar su pertinencia y calidad."

3 participantes y un moderador

- Grupos (11:00 hrs)

1. Revisan la situación actual, los nuevos enfoques y líneas de acción analizados por los panelistas; agregan nuevos planteamientos y consideraciones. Enfatizan en cómo implementar los nuevos enfoques, identifican los problemas a superar y pormenorizan líneas de acción y tipos de actividades. También identifican quiénes -qué instituciones y qué tipos de actores- deben actuar para aplicar los nuevos enfoques, mecanismos y líneas de acción considerados.

2. Precisan con detalle los tipos de roles complementarios de la empresa privada y del sector público en los temas de educación y capacitación. Identifican vínculos posibles y ejemplifican mediante casos. Idealizan las que serían las mejores o más funcionales relaciones entre ambos sectores teniendo presente el bienestar colectivo nacional y el de las empresas. "Miden" la distancia que existe en la actualidad entre esa situación ideal y la actual, y proponen mecanismos, medios y actividades para cubrir esa brecha.

- Informe de Grupos y Conclusiones (16:00 hrs. Plenaria)
- Cierre (18:00 hrs)

### Día 2.

- Plenaria (08:00 hrs)

"Foro Nacional para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural de (-----)"  
(Análisis de Propuesta)

Exposición de antecedentes, IICA (Plenaria)

- Grupos

Analizan documento Propuesta y generan conclusiones sobre el mismo conforme Términos de Referencia (08:30 hrs)

- Informe de Grupos y Conclusiones (14:00 hrs. Plenaria)
- Acuerdos y Declaración de la Conferencia (15:30 hrs. Plenaria)
- Evaluación de la actividad (16:30 hrs)
- Sesión de Clausura (16:45 hrs)

Intervenciones de participantes

- Cierre (17:30 hrs)

JSariego/agosto/00



**3. Documento tipo de Propuesta para constituir un foro nacional permanente de educación y capacitación de recursos humanos para la agricultura y el desarrollo del medio rural.**

“ Conferencia Nacional para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural de (-----)”.

1. Son numerosas las entidades de todo tipo que se interesan y trabajan en el tema de formación y capacitación de recursos humanos para la agricultura y el medio rural en (-----). Las hay de índole académica, gremial y de cooperación; pueden tener financiamiento público o privado, y ser de carácter empresarial o de estudios. En términos generales, tienen en común, además de la vocación mencionada, el hecho de encontrarse incomunicadas, y el estar recorriendo caminos paralelos para obtener objetivos similares; este hecho impide aprovechar sinergias y ahorrar recursos.
2. Para contribuir a solventar el problema, se propone constituir el *Foro Permanente para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural de (-----)*, que viabilizará intercambios entre actores y entidades que trabajan en la formación y capacitación de recursos humanos; que facilitará la formalización y operación de acuerdos de cooperación entre sus integrantes; que permitirá el conocimiento y amplia difusión de nuevos métodos en temas estratégicos, tales como evaluación y acreditación; que dispondrá de planes de trabajo de interés común a sus miembros, y que asesorará y generará recomendaciones y propuestas concretas dirigidas a las instancias superiores del sistema institucional en materia de educación y capacitación agropecuaria y rural.
3. El Foro propuesto constituirá un espacio o escenario permanente para el conocimiento recíproco, el intercambio de ideas, el aprendizaje de experiencias; así como para la generación de acuerdos para iniciativas asociadas entre algunos o todos sus miembros que beneficien al país y a sus provincias y regiones. Por otra parte, el Foro constituirá un mecanismo potente para que los participantes en el Foro aporten a posicionar la agricultura y el medio rural en las agendas de las entidades y programas nacionales (regionales - hemisférico) de significación política, financiera y técnica.
4. El Foro Permanente se reunirá periódicamente y dispondrá del apoyo de una secretaría técnica ejecutiva ejercida de por una entidad o grupo de entidades designadas. El IICA podrá contribuir con su capacidad institucional ubicada en (-----), en su Dirección Regional y en su Sede Central, a través de la Dirección del Área Estratégica de Educación y Capacitación, además de los cuatro foros regionales y el de las Américas para el diálogo e integración de la educación agropecuaria y rural, que actualmente operan.<sup>15/</sup>
5. El Foro será abierto a una amplia participación. Sus miembros serán personas, asociaciones y entidades públicas y privadas vinculadas a la formación y capacitación de recursos humanos para el sector agropecuario y al desarrollo del medio rural, que autofinanciarán su participación.
6. Los instrumentos de trabajo del Foro, serán, entre otros, una página Web, un boletín electrónico, un núcleo de información, y reuniones periódicas presenciales. Se destinarán a revisar experiencias logradas, avances de programas acordados, dificultades y posibles soluciones para las mismas.
7. Cabe aclarar que este mecanismo no implica crear estructuras, ni puestos de trabajo, ni costos de manutención; las partes involucradas en programas específicos asignarán los recursos necesarios.
8. Además de sus temas constantes, el Foro podrá funcionar considerando temas especiales por reunión presencial, e invitados *ad doc* a esos temas.

JS/IICA/jul/00

---

<sup>15/</sup> Hasta la fecha, el ejercicio de la Secretaría Técnica Ejecutiva recae en instituciones nacionales, cuando se trata de Foros Nacionales, y en la DECAP cuando sirven a Foros Regionales o al Foro de las Américas.



#### 4. Términos de Referencia Trabajo en Grupos en las reuniones constitutivas del Foro

" Conferencia Nacional para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural de (-----)".

▪ Trabajo en Grupos 1

1. Revisan la situación actual de la formación y capacitación de recursos humanos para la agricultura y el medio rural, los nuevos enfoques y líneas de acción analizados por los panelistas; agregan nuevos planteamientos y consideraciones. Enfatizan en cómo implementar los nuevos enfoques, identifican los problemas a superar y priorizan líneas de acción y tipos de actividades. También identifican quiénes -qué instituciones y qué tipos de actores- deben actuar para aplicar los nuevos enfoques, mecanismos y líneas de acción considerados.
2. Precisan con detalle los tipos de roles complementarios de la empresa privada y del sector público en los temas de educación y capacitación. Identifican vínculos posibles y ejemplifican mediante casos. Idealizan las que serían las mejores o más funcionales relaciones entre ambos sectores teniendo presente el bienestar colectivo nacional y el de las empresas. "Miden" la distancia que existe en la actualidad entre esa situación ideal y la actual, y proponen mecanismos, medios y actividades para cubrir esa brecha.

▪ Trabajo en Grupos 2

1. Identifican y caracterizan organizaciones y eventos de tipo político y financiero en el país (Región – Hemisferio) con las cuales es indispensable relacionarse para cumplir con los objetivos del Foro Nacional Permanente.
2. Identifican líneas de acción y tipos de actividades que permitan cumplir con los propósitos del Foro Nacional Permanente.

1. Promover la inserción del tema de la educación y capacitación agropecuaria y rural en la agenda de trabajo de entidades y eventos de tipo político y financiero, contribuyendo a posicionar los temas de la agricultura y de un desarrollo rural sustentable. 2. Facilitar los procesos de integración entre instituciones y programas al nivel nacional y regional. 3. Apoyar procesos de modernización de la educación y capacitación agropecuaria y rural.

- Identifican los mecanismos básicos y los instrumentos de trabajo del Foro.
- Establecen las responsabilidades de sus integrantes.
- Definen las funciones de la Secretaría Técnica Ejecutiva y la nominan.
- Definen funciones de un Grupo Consultivo de Apoyo y nominan sus integrantes.
- Identifican y organizan un programa de trabajo inicial, asignando las responsabilidades del caso, de tal forma de efectuar la primera reunión del Foro con metas iniciales ya alcanzadas.
- Establecen los mecanismos de relacionamiento con el Foro de las Américas.
- Determinan una fecha y un lugar para realizar la primera reunión del Foro Permanente ya constituido

JSariego/IICA/mayo/00

#### 5. Declaración tipo propuesta a los participantes para constituir el Foro

"Primera Reunión del Foro Permanente de Educación Agropecuaria y Rural de (-----)"

Autoridades académicas, agroempresarios, funcionarios públicos y de la empresa privada del Area Andina, así como especialistas de organismos internacionales congregados con motivo de la "Primera Reunión del Foro de Integración de la Educación Agropecuaria y Rural de (-----)", efectuada en (-----) el mes de (-----), acuerdan constituir el "Foro Permanente para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural de (-----)".

Los integrantes de las distintas organizaciones representadas expresan que, como consecuencia de los diversos planteamientos que se expusieron, incluidos los análisis realizados durante el evento, quedó en evidencia la ineludible y urgente necesidad de constituir el Foro Nacional Permanente de Educación Agropecuaria y Rural.

Dicho Foro contribuirá a:





- 3.1 Posicionar la agricultura, y en particular la educación y la capacitación agropecuaria y rural, en la agenda de trabajo de entidades y eventos de tipo político/financiero al nivel nacional y de la Región (-----).
- 3.2 Facilitar los procesos de integración de la educación agropecuaria y rural al nivel regional, entre países e instituciones, y apoyar iniciativas de modernización de la educación.
- 3.3 Cumplir con los objetivos relacionados con la obtención de apoyo político y financiero para efectuar los cambios necesarios para la actualización curricular; el diseño y ejecución de sistemas y métodos de desarrollo de capacidad (capacity building) y de evaluación y acreditación; y el establecimiento de mecanismos de intercambio y cooperación recíproca entre sus miembros.

De manera expresa se señala que el Foro será abierto a una amplia participación. Sus miembros serán representantes de centros académicos y de sus organizaciones, de asociaciones de profesionales y técnicos, de agroempresarios, de entidades públicas y de empresas privadas vinculadas o interesadas en la formación y capacitación de recursos humanos para el sector agropecuario y el desarrollo del medio rural, que autofinanciarán su participación.

8. El Foro Permanente se reunirá periódicamente y dispondrá del apoyo de una Secretaría Técnica Ejecutiva. El IICA dispondrá de su red regional institucional ubicada en sus cinco países miembros, además de los otros foros nacionales, regionales y de las Américas para el diálogo e integración de la educación agropecuaria que actualmente operan.
9. La Secretaría Técnica Ejecutiva ejercerá las siguientes funciones:
  - 7.1 Ejecutará y dará continuidad y seguimiento a las deliberaciones y acuerdos del Foro, incluido el desempeño de sus grupos de trabajo y de sus otros mecanismos.
  - 7.2 Gestionará, con el apoyo de los miembros del Foro Permanente, la obtención de recursos técnicos y financieros para garantizar el funcionamiento del Foro y ejecutar sus proposiciones.
12. Se acuerda además, crear un Grupo Consultivo de Apoyo a la Secretaría Técnica Ejecutiva, constituido por personas destacadas en los temas del Foro. Sus miembros, funciones y procedimientos serán determinados por sus integrantes en conjunto con la Secretaría Técnica Ejecutiva.
13. Las tareas iniciales de la Secretaría Técnica Ejecutiva, de carácter básico para el Foro, son: elaborar un informe de la reunión constitutiva; difundir dicho documento y comunicar la constitución oficial del Foro Permanente al nivel del país, en todos los países de la Región y en el Hemisferio; identificar y proponer a sus miembros un nombre y una sigla de fácil retención e impacto; y preparar un documento justificando el papel clave de la agricultura y la educación en el desarrollo socioeconómico.
14. Con la finalidad de que haya continuidad en el logro de los objetivos propuestos, se estima que el Foro deberá reunirse por lo menos cada año, a partir de la reunión que se efectuará en la ciudad ..... , aceptando la gentil invitación de .....en el mes de ..... del año .....
15. Por último, los participantes desean expresar su reconocimiento a.....

Fecha.....

Nota.

El Grupo Consultivo de Apoyo a la Secretaría Técnica quedó integrado por:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.



**Objetivo:**

Facilitar las comunicaciones, el intercambio de ideas y de información y el aprendizaje de experiencias compartidas entre los actores y entidades miembros del sistema mediante un sitio Web que se constituirá en un instrumento de trabajo a distancia.

Descripción de los servicios contratados a la empresa PUBLINET S.A.:

**1. Servicio**

Diseño de Páginas por InterNet (Desarrollo de un WEBSITE)  
Estructuración, Diseño, Programación y Desarrollo

**Descripción**

El WEBSITE se estructurará en cuatro secciones:

- Sección de noticias
- Información general del Foro
- Boletín electrónico por e-mail y newsgroups
- Foros de discusión, chats, pizarras de mensajes

**2. Servicio**

Programación y Desarrollo Servicios e Interfases WEB

**Descripción**

Interfases: Foros de Discusión – Chats – Forms -DataBases  
Servicios: DNS – EMAIL – WWW – FTP - NNTP

**3. Servicio**

Publicación del WEBSITE

**Descripción**

Mensualidad por el consumo de recursos por InterNet

**4. Servicio**

Mantenimiento del WEBSITE

**Descripción**

Administración y Mantenimiento del WEBSITE

Asistencia y Soporte Técnico

Actualización de imágenes y textos en las páginas  
Actualización de la estructura y programación de las páginas



# Educación y Capacitación

noticias eventos enlaces directorio guestbook

## *“Sistema de Foros Permanentes para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural de las Américas”*

**Reunión del Foro para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural de las Américas, abril de 2000, Sede Central del IICA, Costa Rica**

# Foros

*El Sistema está constituido por numerosos Foros Nacionales, 4 Foros Regionales y un Foro Hemisférico (Foro de las Américas).*



Enlace a [www.eduagriforum.org](http://www.eduagriforum.org)

### **Objetivos de los Foros**

- Promover la inserción del tema de la educación y capacitación agropecuaria y rural en la agenda de trabajo de entidades y eventos de tipo político y financiero, contribuyendo a posicionar la agricultura y el desarrollo rural sustentable.
- Apoyar iniciativas para modernizar la educación agropecuaria a todos sus niveles.
- Facilitar los procesos de diálogo e integración de la educación agropecuaria y rural entre países e instituciones (evaluación y acreditación de programas y certificaciones académicas).

### **¿Cómo actúan los Foros?**

Mediante una Página web, un boletín electrónico, grupos de trabajo y reuniones periódicas presenciales.

### **¿Quiénes participan en los Foros?**

Representantes de centros académicos y de sus organizaciones; de asociaciones de profesionales y técnicos; de agroempresarios; de entidades públicas (Ministerios de Agricultura, de Educación y otros); y de organismos internacionales.

Políticas y Comercio

Ciencia y Tecnología

Sanidad Agropecuaria

Desarrollo Rural

Educación y Capacitación

CIDAE

Información y

Comunicaciones





